

## CONVOCATORIA

### Sesión (17/2020), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Miércoles, 23 de diciembre de 2020

**Hora de convocatoria:** A continuación de la sesión extraordinaria y urgente que está previsto convocar para ese mismo día a las 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 18 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, (16/2020), ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2020.

### § 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**Punto 2. Iniciativa n.º 2020/8001162 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX**, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional**, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

**Punto 3. Iniciativa n.º 2020/8001163 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX**, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional**, con motivo del Día Internacional del Voluntariado.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

**Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

**Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

**Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019.

**Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A.U., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019.

**Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

**Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 223.503,47 euros, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 13 de noviembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.168.233,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera), (expediente nº 1700008033).

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar la modificación del Anexo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.

**Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019.

**Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la prestación de un servicio de traducción de un díptico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos.

**Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la homogeneización del régimen y regulación urbanística en el barrio administrativo de Valdemarín a todas las parcelas situadas en el Área de Planeamiento Incorporado 9.14 "Valdemarín Oeste" sometidas, actualmente, al régimen y regulación de la norma Colectiva Baja Densidad. Distrito de Moncloa-Aravaca.

**Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas en el entorno de la calle 51, incluida en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Barajas.

**Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para las parcelas TE-6.1.1 y TE-6.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02 "La Catalana", promovida por Burger King Spain S.L.U. Distrito de Vicálvaro.

**Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela R 2 del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro", promovido por Residencial El Andén del Retiro, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Retiro.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**

**Punto 25. Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público**, ambas correspondientes al año 2019.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 26. Proposición n.º 2020/8001114, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz**, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un Plan Integral de Apoyo a los Jóvenes de la Ciudad de Madrid que incluya las medidas que se indican en la iniciativa en materia de vivienda, cultura, formación y empleo, y participación.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 27. Proposición n.º 2020/8001115, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz**, interesando la creación de un Observatorio contra la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid que garantice un servicio público, con requisitos y características públicas, controladas por la administración, y gestionado a través de entidades especializadas, en los términos y con el contenido y alcance que se indica en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 28. Proposición n.º 2020/8001123, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas de carácter ejecutivo y normativo que se detallan en la iniciativa, encaminadas a proteger al sector del taxi en la ciudad de Madrid.  
*(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 29. Proposición n.º 2020/8001124, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde paralizar el proyecto de construcción de Itinerario Ciclista de Eduardo Barreiros, replanteando éste de acuerdo con los criterios que en su día inspiraron los Acuerdos de la Villa, aprovechando esta oportunidad para crear un gran eje que transforme el entorno de la antigua carretera de Madrid a Villaverde y se configure como un ejemplo de la nueva movilidad.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 30. Proposición n.º 2020/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que se adopten las medidas de solidaridad institucional que contiene la iniciativa, en relación con la importante crisis humanitaria que ha supuesto la llegada de personas migrantes en pateras y cayucos a las costas canarias en estos últimos meses.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 31. Proposición n.º 2020/8001138, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a paliar los problemas derivados de la falta de suministro eléctrico estable que se vienen produciendo en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 32. Proposición n.º 2020/8001141, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "elabore un estudio pormenorizado de las viviendas obreras de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que todavía resisten la especulación inmobiliaria en los diferentes distritos de Madrid, para su posterior incorporación dentro del Catálogo de Elementos Protegidos del Ayuntamiento de nuestra ciudad".  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 33. Proposición n.º 2020/8001149, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Consorcio Regional de Transportes a que apruebe la ampliación de las líneas de EMT que se indican en la iniciativa, para facilitar la comunicación directa en autobús de la población a sus centros sanitarios de referencia.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 34. Proposición n.º 2020/8001150, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que se inste al gobierno municipal a que cualquier desarrollo del uso de los edificios restaurados en la Finca Quinta de Torre Arias, situada en la calle de Alcalá, número 551, se haga cumpliendo su Plan Especial y a que se redacte el Plan Director de los edificios de esa finca incluyendo el objetivo estratégico de la participación ciudadana en el desarrollo del mismo.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 35. Proposición n.º 2020/8001152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que adopte de forma urgente un conjunto de medidas destinadas a los sectores más afectados por la crisis económica causada por la pandemia: comercio, restauración, ocio, deporte y cultura, que contemplen, al menos, los aspectos que se indican en la iniciativa.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 36. Proposición n.º 2020/8001153, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su rechazo a la formulación del presupuesto General del Estado para 2021, en los términos aprobados por el Congreso el 3 de diciembre", e inste "a las fuerzas políticas a que en la tramitación presupuestaria que resta, alcancen acuerdos para dar respuesta a las necesidades y demandas de toda la ciudadanía, incluidas las de los madrileños como son las ejemplificadas en la exposición de motivos de esta propuesta, sobre la base de las enmiendas rechazadas por el Congreso".

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

## § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Comparecencias

**Punto 37. Comparecencia n.º 2020/8001119, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid,** para que explique la *"situación actual del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid"*.

### Preguntas

**Punto 38. Pregunta n.º 2020/8001137, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde,** interesando conocer si *"por un principio de respeto democrático a los madrileños aquellos asuntos que son debatidos y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento deben cumplirse en consonancia con lo que usted decía cuando estaba en la oposición a la anterior Sra. Alcaldesa"*.

**Punto 39. Pregunta n.º 2020/8001145, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer *"qué opinión le merece la evolución de los datos de empleo en la ciudad de Madrid"*.

**Punto 40. Pregunta n.º 2020/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"qué actuaciones está realizando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el suministro eléctrico en la Cañada Real y para paliar la emergencia social causada por estos dos meses de apagones en la zona"*.

**Punto 41. Pregunta n.º 2020/8001127, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo"*.

**Punto 42. Pregunta n.º 2020/8001139, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"en qué plazo tiene previsto el equipo de gobierno eliminar las deficiencias existentes en materia de accesibilidad universal en edificios municipales, vías y espacios públicos"*.

**Punto 43. Pregunta n.º 2020/8001140, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"qué medidas está llevando a cabo el Ayuntamiento para solventar la situación de pobreza energética que con la llegada del invierno pueden sufrir las familias madrileñas que han visto mermados sus recursos por culpa de la pandemia"*.

**Punto 44. Pregunta n.º 2020/8001146, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"qué cobertura y medidas específicas ofrece el Ayuntamiento de Madrid a las mujeres embarazadas en situación de necesidad, en especial a las más jóvenes"* y si *"considera el equipo de gobierno que son suficientes"*.

**Punto 45. Pregunta n.º 2020/8001147, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"cuándo y de qué forma va a dar cumplimiento el equipo de gobierno al Acuerdo del Pleno de Distrito de Centro relativo a permitir la reapertura del Mercado de Filatelia en la Plaza Mayor"*.

### **Información del equipo de gobierno**

**Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 19 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle San Leonardo número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S.L. Distrito de Centro.

**Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 26 de noviembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 12.500.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

**Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Argentona número 6A y 6L, promovido por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

**Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 190.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

**Punto 50. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General,** relativos a las nóminas de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 11 de diciembre de 2020.

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

**Punto 51. Moción de urgencia n.º 2020/8001166 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX**, interesando que el Pleno adopte un acuerdo comprometiéndose a elaborar un Plan de Seguridad Vial Municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones, y a instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas de accidentes de circulación.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

Madrid, 18 de diciembre de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*